
BASES XXVIII CERTAMEN DE POESIA DEL CENTRO DE LA MUJER DE URBANIZACION MEDITERRANEO.

1. Podrán participar aquellas personas que no hayan publicado ningún libro de poesía.
2. Quedan establecidos los siguientes premios: Primer premio 300€ y trofeo. Segundo premio: 150€ y trofeo.
3. El tema será libre.
4. Los poemas se presentarán en lengua castellana, con una extensión mínima de 20 versos y máxima de 50 versos, mecanografiados por una sola cara y por triplicado, solo se admitirá un poema por autor.
5. Las obras irán sin firmar, debiendo llevar un lema o pseudónimo. En sobre cerrado a parte, se introducirán los datos del autor/a, tales como nombre, dirección y teléfono. Figurará en el exterior el lema o pseudónimo del poema.
6. El plazo de admisión, queda establecido desde la publicación de tales bases finalizando en todo caso el 25 de febrero de 2019.
7. El jurado estará compuesto por personalidades del mundo de la enseñanza y la cultura así como la presidenta del centro de la mujer.
8. El jurado emitirá su fallo el 09 de marzo de 2019 a las 20.30h y se difundirá a través de los medios de comunicación

9. Las obras se remitirán a C/Diamante, 8, bajo comercial de Urbanización Mediterráneo, 30310, Cartagena - Murcia. Indicando en el sobre <<Para el XXVIII CERTAMEN DE POESÍA DEL CENTRO DE LA MUJER>>. Cualquier duda con relación al certamen se atenderá en los teléfonos 968087618/676715757.

10. Los originales presentados, se eliminarán después de hacerse público el fallo del jurado.
11. Quedan excluidos del concurso, los poetas galardonados con el primer premio en los últimos 5 años.
12. La participación en este certamen supone la aceptación total de estas bases.

BASES XII CONCURSO DE PINTURA ANGEL FLORES.

1. Podrán participar aquellas personas mayores de 18 años y que residan en la Región de Murcia.
2. Se admitirá cualquier técnica pictórica a todo color.
3. El tema será libre
4. La obra deberá tener un tamaño mínimo de 50x50 cm y máximo del libre elección del autor. El numero de obras por autor, podrá ser de 3.
5. Las obras deben presentarse, al menos con bordes de moldura.

No deben llevar visible la firma o nombre del autor. El nombre o pseudónimo, fotocopia del DNI y teléfono de contacto deberá ir en un sobre cerrado, pegado detrás de la obra.

6. Los premios comprenderán un primer premio de 300€ y trofeo y un segundo premio de 150€ y trofeo.
7. Las obras deben presentarse en "Pinceladas" en C/Amatista de Urbanización Mediterráneo 30310 Cartagena-Murcia.
8. El plazo de presentación de obras comprenderá desde el 04/01/2019 hasta el 04/03/2019.
9. El fallo del jurado será publico día 9 de marzo de 2019 a las 20.30h. El jurado estará compuesto por un miembro del centro de la mujer, un pintor de nombre conocido y el organizador del certamen.

Nota aclaratoria: Las dos obras ganadoras pasarán a ser propiedad del Centro de la Mujer. El resto de obras deberán ser retiradas en el plazo de 20 días a partir de la fecha del fallo. Transcurrido el plazo las obras no retiradas pasarán a ser propiedad del citado organismo.

Al ganador se le comunicará telefónicamente el día y la hora en que se realizará la entrega del premio.